



Es imprescindible un plan de choque que mejore la calidad del empleo, la empleabilidad y la inserción laboral

El empleo precario domina el mercado de trabajo

- Es necesario dotar al Plan Director por el empleo Digno de los recursos económicos y humanos suficientes para luchar contra la precariedad.
- Resulta imprescindible derogar las reformas laborales y reforzar las prestaciones por desempleo porque actualmente 43 de cada 100 desempleados no tienen protección.
- Hay que potenciar las políticas activas de empleo desde lo público.

Los datos de paro correspondientes al mes de julio, publicados hoy por el Servicio Público de Empleo Estatal, muestran un descenso del desempleo de 27.141 personas en el mes, lo que sitúa la cifra total de parados en 3.135.021. Estos datos reflejan el continuado aumento de la actividad y del empleo en el sector servicios durante la temporada estival, destacando el incremento de afiliación a la Seguridad Social en hostelería, comercio, actividades de ocio, así como en actividades sanitarias y servicios sociales.

Sin embargo, UGT muestra su preocupación ante estas cifras, que dejan al descubierto las deficiencias estructurales de nuestro modelo productivo y la fragilidad del mercado laboral de nuestro país.

La precarización del empleo, bajo el predominio de la contratación temporal y el avance del peso de los contratos a jornada parcial configuran la tendencia estructural del mercado de trabajo. La contratación indefinida ha caído un 1,5% en julio (mientras la temporal ha crecido un 1,8%) y sólo 5 de cada 100 contratos que se firmaron en este mes fueron indefinidos a tiempo completo.

- **Desde UGT pedimos derogar las reformas laborales impuestas desde 2010, en especial la de 2012,** que no sólo han fracasado en el objetivo de mejorar la calidad del empleo sino que además van precarizando mes a mes el mercado laboral y deteriorando los ingresos de la Seguridad Social.
- **Resulta imprescindible reforzar las prestaciones por desempleo.** La tasa de cobertura, actualmente en el 57,5%, deja fuera de la protección a 43 de cada 100 desempleados. Para UGT hay que aumentar el grado de protección, emprendiendo la derogación de los cambios normativos implantados por el gobierno del PP en el sistema de prestaciones por desempleo, contributivas y asistenciales, en cuanto a las condiciones y criterios de acceso, tiempo de duración y cuantías, entre otros aspectos.



- **Hay que potenciar las políticas activas de empleo desde lo público**, ya que estas no pueden estar orientadas en exclusiva a subvencionar al sector privado. El presupuesto para bonificaciones por contratación continúa creciendo y asciende en este año 2018 a 1.936 millones de euros, ocupando un tercio del presupuesto de políticas activas de empleo.
- **Dotar al Plan Director por el empleo Digno** de los recursos económicos y humanos suficientes para combatir el fraude en la contratación y vigilar la causalidad de la contratación temporal y a tiempo parcial, que además aumenta de forma espectacular con carácter estacional, como ocurre en este periodo estacional.

Para UGT es necesario poner en marcha un plan de choque para el empleo en el marco del diálogo social, con el fin de mejorar la calidad del empleo, la empleabilidad y lograr la inserción permanente de las personas en desempleo, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Principales datos

Julio de 2018 registra 3.135.021 personas en los Servicios Públicos de Empleo (SEPE), según los datos conocidos hoy. Una cifra que implica un descenso en el mes de 27.141 personas (-0,86%) y, en términos interanuales del 6,02%, donde se reflejan 200.903 personas registradas menos que en el mes de julio de 2017. En términos desestacionalizados la reducción mensual es de 12.183 personas.

- ✓ El **desempleo femenino** se ha reducido un 0,61% mensual y un 3,78% interanual; mientras entre los hombres lo ha hecho en mayor medida (un 1,22% y un 9,10%). Unas cifras que muestran la propensión del mercado laboral español a la hora de contratar, donde prevalece el empleo masculino: **el 59,2% de las personas registradas como parados son mujeres**.
- ✓ Entre los **menores de 25 años** el desempleo desciende este mes en 2.523 jóvenes (-1,05%) respecto a junio. No obstante, desde julio de 2017 desciende en 15.517 personas (-6,13%). En este mes hay 237.651 jóvenes registrados, el 7,6% del total de parados.
- ✓ En el caso de los trabajadores **extranjeros**, el número de desempleados cae un 2,29%, hasta alcanzar la cifra de 371.171 personas, y en la variación anual se observa una reducción del 3,98%.
- ✓ Por **sectores de actividad**, el paro registrado se reduce en todos ellos en el último mes, destacando en términos absolutos el sector servicios con 16.179 desempleados menos. Desde julio de 2017, desciende el paro también en todos los sectores: en la agricultura un 9,62%, en la industria un 9,31%, en la construcción un 14,25%, en los servicios un 4,25% y en el colectivo sin empleo anterior un 5,35%.
- ✓ El número total de **contratos registrados** en el mes de julio aumenta un 1,5% mensual, debido en exclusiva al incremento del empleo temporal (un 1,81%). La contratación indefinida cae un 1,46%.
- ✓ Si lo comparamos con los datos registrados en julio del año anterior, el volumen de contratos se incrementa un 8,19%. Se produce un **aumento interanual de la contratación temporal e indefinida** (un 6,75% y un 25,10%). Actualmente, **sólo 9 de cada 100 contratos que se registran son indefinidos**.
- ✓ Se produce una distribución similar en la contratación por tipo de jornada. Respecto a junio aumenta la contratación temporal, tanto a tiempo completo (0,18%), como sobre todo a tiempo parcial (4,68%). Por su parte, se reduce la contratación a tiempo parcial indefinida (-4,17%) y aumenta a jornada completa (0,23%). Por el contrario, frente a julio de 2017 aumenta en todos los casos.
- ✓ El peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos sube hasta el 36,3%. Y **sólo 5 de cada 100 contratos que se firmaron en julio eran indefinidos a tiempo completo**.



- ✓ **El contrato para emprendedores** se sitúa en 25.216, lo que supone un **notable incremento** del 26,8% respecto a julio de 2017, extendiéndose la precariedad entre la contratación indefinida.
- ✓ La **afiliación a la Seguridad Social** refleja 19.042.810 cotizantes (afiliación media), 35.819 más (un 0,19%) que en junio. En un año se han afiliado de media 553.481 personas más (un 2,99%). El dato desestacionalizado añade 5.785 afiliados, hasta los 18.806.613 ocupados. Estos datos reflejan claramente el **continuado aumento de la actividad y del empleo en el sector servicios durante la temporada estival**, destacando el incremento de afiliación en hostelería, comercio, actividades de ocio, así como las actividades sanitarias y servicios sociales. En el año, destaca la expansión de construcción, que crece un 9,37%
- ✓ El número de beneficiarios de prestaciones (1.714.146 personas en junio de 2018) desciende un 2,9% anual. La **tasa de cobertura** se sitúa en un 57,5%, 3,4 puntos más que un año antes, una subida que se debe en exclusiva al notable aumento del número de beneficiarios (58,2%) y de cobertura a través de la prórroga del Programa de Activación para el Empleo.